

Quito, 09 de abril del 2007

Señores
Junta General de Accionistas
SINETCOM S.A.
Ciudad.

Señores accionistas,

Examinados y revisados los Balances y más documentación de soporte de SINETCOM S.A. correspondientes al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2006 y en cumplimiento de las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía, cúmpleme informar que todos los registros y operaciones de la actividad económica de la Empresa han sido asentados en los Libros de Contabilidad que han sido elaborados de acuerdo a los principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados.

Una inspección minuciosa ocular a los Libros de Actas, de Expedientes, de Talonarios y Acciones y Accionistas, así como los Libros de Contabilidad indican que estos se mantienen de conformidad con las disposiciones legales. Además, SINETCOM S.A. ha dado cumplimiento de todas las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General.

La empresa tiene adecuados procedimientos de Control Interno que ayudan al cumplimiento de las metas fijadas por la Junta General y Ejecutivos de la Empresa.

Debo indicar que realizados los análisis de los Balances y Anexos correspondientes al período económico de 2006, que en cuanto a su liquidez, solvencia y rentabilidad, los datos arrojados son el resultado de la operación que la Empresa ha tenido.

Quiero manifestar de la misma manera, que he tenido la colaboración de todos lo funcionarios de la Empresa para el cabal cumplimiento de mis funciones y declaro que para el desempeño de las mismas me he ceñido a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



ING. LUIS MEDINA GORDON
COMISARIO
CI. 1709365306